

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 17-05-2018 16:42:02
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-39-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-770-SE18

SEÑOR (ES) : ADN FARMACEUTICA SPA	A Sr (a) : ADN FARMACEUTICA SPA
DIRECCIÓN : AV. SAN PABLO 9900 Pudahuel OF. 205A Y 206A MEGACENTRO ENEA	FONO : 569-6-3746672
RUT : 76.786.297-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51151812	Clorhidrato de propanolol	50 Ampolla	PROPANOLOL 1 MG/ML AM	PROPANOLOL 1MG 1ML X10 AMP,,,GENERICO,REG ISP,LAB.SANDERSON, Vence Superior a 12 Meses. Se adjuntan Anexos Técnicos y Política de Canje. Despacho Incluido.SIN MINIMO DE FACTURACION POR OC. Despacho 24 a 48 horas	433,00	0,00	0,00	21.650

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	21.650
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.650
	19% IVA	\$	4.114
	Total	\$	25.764

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°46 DE QUIMICO FARMACEUTICO DAS PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>